

10-10-2023

CCOO solicita a la AEAT y a la EHP que los cursos selectivos para superar las oposiciones sean on-line

Como medida de apoyo a la promoción interna, CCOO ha reiterado la petición, tanto a la Directora de RRHH de la AEAT como al Director de la EHP, que la realización de los cursos selectivos para poder superar las oposiciones a los distintos Cuerpos de la AEAT, sea por vía telemática. Para lo que hemos enviado dos solicitudes a las personas responsables. De esta medida también se beneficiaría el personal que ha aprobado por el turno libre.

El 26 de septiembre de 2023, en el Anexo II, se publica la relación de aspirantes que han superado la Fase de Oposición en el Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades Investigación, Navegación y Propulsión, por el sistema de promoción interna.

La última fase de la oposición es la superación de un curso selectivo que habitualmente se imparte en Madrid. Dicho destino queda a bastante distancia de los lugares de origen de los compañeros y compañeras que han aprobado en este proceso selectivo, imposibilitando desplazarse diariamente a esta sede. Esto conlleva tener que cambiar su residencia mientras se celebra este curso, imposibilitando la conciliación familiar y aumentando considerablemente sus gastos familiares. Además de la dificultad que conlleva, en estos momentos, encontrar una vivienda digna en Madrid por unos meses y que puedan pagar.

Desde **CCOO**, hemos solicitado a la dirección de la AEAT y de la Escuela de Hacienda Pública que el curso selectivo pueda realizarse telemáticamente, tanto para el personal del Cuerpo Ejecutivo de Vigilancia Aduanera como del Cuerpo técnico de Hacienda que está realizándolo, sobre todo la parte teórica del mismo, reservando las clases presenciales a las prácticas y exámenes.

Así mismo, animamos a los compañeros y compañeras que han aprobado y que les resulte complicado el cambio de residencia, que soliciten de manera personal e individual y haciendo constar sus circunstancias familiares y personales, la realización de este curso selectivo de manera online. El escrito deben dirigirlo tanto a la dirección de la AEAT como a la de la EHP.

Desde **CCOO** valoramos la conciliación familiar y apostamos por el apoyo a la promoción interna, por lo que consideramos que la AEAT y la EHP deberían atender esta solicitud.

Para más información y ver la documentación pincha en los siguientes enlaces:

- [Blog de CCOO-AEAT en el espacio sindical de la Agencia Tributaria](#)
- [Web de CCOO-AEAT](#)